COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

ACTA DE LA **TERCERA SESIÓN ORDINARIA** DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE SINALOA. ----------

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 17:00 (diecisiete horas) del día 13 (trece) de marzo de 2017 (dos mil diecisiete), en el lugar y fecha destinada para tal efecto en el domicilio oficial de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, sito en calle Ruperto L. Paliza, número 566 sur, colonia Miguel Alemán, de esta ciudad, se reunieron con el objeto de celebrar la **tercera sesión ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa,** para lo cual fueron previamente convocados sus integrantes.----------

---El Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, hace uso de la voz para solicitarle a la Secretaria Técnica de éste Consejo, Lic. Juliana Araujo Coronel, pase lista de asistencia y se declare el quórum legal, en su caso. ----------

---La Secretaria Técnica toma lista y da cuenta que se encuentran presentes el Presidente, Mtro. José Carlos Álvarez Ortega, la Mtra. Nuria Alejandra González Elizalde, Visitadora General de la Comisión y los Consejeros, licenciado Rafael Cabrera Cortez, licenciado Óscar Corral Castro, M.C. José Manuel Cebreros Delgado, licenciado Nivardo Zamora Loaiza; licenciado Rubén Beltrán Juárez, licenciado Óscar Félix Chávez Carrillo y licenciado Juan José Ríos López, por lo que se declara el quórum legal para llevar a cabo la sesión.----------

--- El Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los señores consejeros el orden del día, aprobándose en todos sus términos, por lo que procede a su desahogo.----------

--- En el uso de la voz, el Presidente pregunta a los señores consejeros si tienen alguna observación a la minuta de la reunión del mes anterior y no habiendo ninguna, se continúa con el desahogo al siguiente punto que es el **INFORME DE ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA, REALIZADAS DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2017.** En este punto, el Presidente hace un resumen de las

actividades y menciona que se tuvo una reunión con el Secretario de Salud y otra, con el Secretario de Educación Pública y Cultura, donde se dio a conocer la posibilidad de firmar un Convenio de colaboración que sirva como un instrumento que permita proporcionar capacitación a los servidores públicos de esas dependencias y también coadyuvar en la realización de algunos programas que las mismas secretarías tienen a su cargo; mencionó que estuvo en una reunión con el Gobernador del Estado y con el Secretario General de Gobierno en donde se atendió al Colectivo de la Brigada Nacional de Búsqueda que estuvieron en febrero de este año en Sinaloa, y que fue gracias a la gestión que la Comisión Estatal hizo primeramente con el Secretario General de Gobierno, y posteriormente, en esa reunión, se solicitó al Secretario que fuera el conducto para lograrla con el Gobernador. También informó, que la Comisión fue convocada a asistir al Subcomité de Derechos Humanos del Plan Estatal de Desarrollo 2017–2021, con el propósito de que la Comisión coordine este eje transversal que se refiere a Derechos Humanos, para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo que el Gobernador va a presentar pronto, de acuerdo con lo que establece la Ley de Planeación respectiva. Comentó también, que estuvo en diversas actividades cívicas, como fueron las que se dieron con motivo del Centenario de la Constitución Política de México: estuvo en la Sesión Solemne del Congreso del Estado y a la Conmemoración del Centenario de la Constitución, el día 5 de febrero en la Explanada del Palacio de Gobierno. También dijo, que se recibió al licenciado Joaquín Alba Ruíz Cabañas, Director General de Atención a la Discapacidad de la CNDH y a la Arquitecta Janeth Jiménez, Especialista en Accesibilidad, y que fueron convocados con el propósito de que ilustrara al personal de la CEDH sobre este tema tan sensible como es la atención a la discapacidad, pero también a hacer una revisión a las instalaciones que ocupa la Comisión para tener un diagnóstico de la accesibilidad de las oficinas y empezar con las modificaciones. Actualmente se encuentran haciendo las cotizaciones de algunas sugerencias que la arquitecta refirió. También dijo, se celebró Convenio de Colaboración con el DIF Estatal, donde la Presidenta del Patronato la esposa del Gobernador, se ha manifestado muy receptiva, muy sensible a este tipo de programas que la Comisión maneja y que sugirió que se conjuntaran esfuerzos para atender de mejor manera a los grupos en situación de vulnerabilidad. Informó que se celebró un Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Culiacán, para otorgar capacitación a los Servidores Públicos y al personal de las

Corporaciones Policiales, que ya dio inicio a ese programa de capacitación al personal de la corporación policial de Culiacán, y que ese es uno de los propósitos fuertes de estos Convenios de Colaboración que se están tratando de firmar con los 18 ayuntamientos de la Entidad, y que hasta ahora se ha firmado con Culiacán, Navolato y Badiraguato. Informó también que se tuvo un acercamiento con la Dra. Reyna Araceli Tirado Gálvez, la Directora del ISMUJERES, que llevó a la firma de un Convenio de Colaboración; dijo también que asistió a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer y para el próximo viernes habrá un Panel, organizado de manera conjunta con el Instituto de las Mujeres, en las instalaciones de la Comisión; se hizo acto de presencia en la toma de protesta del Consejo Municipal de Seguridad Pública aquí de Culiacán; se impartió en las instalaciones de la Comisión, el Taller de Análisis de las Recomendaciones, impartido por el licenciado Ulises García Salgado, Jefe del Departamento del la Secretaría Técnica del Consejo de la CNDH, esta capacitación es parte de una serie de conferencias que se van a realizar a lo largo del año por personal de la Comisión Nacional y les menciona que el miércoles va a continuar con otra, en las instalaciones de la Comisión Estatal y que estaban los Consejeros cordialmente invitados. Informó que acudió a la Junta de Conciliación y Arbitraje con el propósito de establecer algunas acciones de trabajo. También hubo diversas reuniones internas de trabajo con el personal directivo de la CEDH, además de múltiples conferencias de prensa, entrevistas y asistencia a cabinas de estaciones de radio, con el propósito de hacer una divulgación de este tema relativo a los Derechos Humanos.----------

---

---A continuación toca el turno de desahogar el punto quinto, que es el **INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE FEBRERO DE LA VISITADURIA GENERAL,** para lo cual el Presidente le concede el uso de la palabra a la licenciada **NURIA ALEJANDRA GÓNZALEZ ELIZALDE**, quien procedió a exponer de manera detallada las actividades de protección y defensa de los Derechos Humanos que le corresponden al área de la Visitaduría General, informando que en el mes febrero se atendieron 379 asuntos, de los cuales 321 fueron orientaciones directas, 27 fueron quejas, que quedaron calificadas como presuntamente violatorios de Derechos Humanos, 14 quedaron pendientes de calificar porque no reunían los requisitos para que se pudiese presumir una violación a Derechos Humanos, 15 se turnaron a la CNDH y dos fueron

incompetencias, uno por asunto jurisdiccional y otro por tratarse de la competencia de otro organismo también de protección y defensa de Derechos Humanos.

Se hace un desglose de esas 379 quejas recibidas en cada una de las oficinas; 203 fueron atendidas en Oficina Central, 83 en zona sur y 61 en zona norte, el resto se divide entre las oficinas Zona Évora y Zona Guasave, de las quejas que se recibieron contra autoridades federales fueron turnadas a la CNDH, también se hace una presentación de acuerdo en la oficina en que fueron atendidas, siendo 8 de la zona centro, 5 de la zona sur y 2 de la zona norte, el resto de las oficinas no recibió quejas contra autoridades federales. De los expedientes concluidos en este mes, fueron un total de 22 expedientes: 15 fueron turnados a la Comisión Nacional el resto fueron porque sus actos o hechos no constituyeron violación a derechos humanos por tratarse de un asunto jurisdiccional o por competencia de otro organismo, y dice que esos expedientes quedan concluidos por cuestión de competencia. Muestra una tabla de las autoridades que fueron señaladas; 14 de ellas autoridades municipales, 7 en contra de la Procuraduría General de Justicia del Estado, 4 Secretaría de Seguridad Pública, 2 la Secretaría de Educación Pública y Cultura, 2 de la Secretaría de Salud y 2 de la Secretaría de Desarrollo Económico y 3 a otras autoridades. En otra tabla presenta la instancia dentro de esa dependencia que fue señalada en las quejas, de las cuales de la Procuraduría fueron 7, por Unidades del Ministerio Público, de la Secretaría de Seguridad Pública; fueron del Centro Penitenciario El Castillo, que es el Penal de Mazatlán, fue una de la Policía Estatal Preventiva, 2 del Secretario de Desarrollo Económico, de la Secretaría de Educación Pública, fueron Directores y Maestros de educación primaria, Secretaría de Salud; Hospital General de Los Mochis y el Hospital de la Mujer, por lo que corresponde a las autoridades municipales, fueron en su mayoría diversos servidores públicos del Ayuntamiento de Mazatlán, elementos de la Policía Municipal de Culiacán y de Rosario y Ahome y otras autoridades; la Universidad de Occidente, el Instituto Pedagógico Hispanoamericano y la Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa, antes la UAIM. Los principales hechos violatorios que quedaron identificados de las quejas que quedaron calificadas como presuntamente violatorios: la prestación indebida del servicio público, malos tratos, violación al derecho a la educación, derecho a la igualdad en la vertiente de no discriminación, que da un total de 55 hechos violatorios que quedaron identificados en las quejas, y de las autoridades federales señalados en los escritos de quejas que fueron remitidos a la CNDH; la Marina, SEDENA,

Policía Federal, el IMSS y el ISSSTE, cita que da un total de 21 quejas, el número no coincide porque en alguna de las quejas las autoridades señaladas son más de una. Lo que corresponde al programa de mujeres y grupos en situación vulnerabilidad; en 379 quejas, 204 una mujer fue quien fungió como quejosa, eso equivale a un 53.8% de los asunto atendidos que dieron inicio con motivo de la actividad promovida por una mujer, los agraviados o afectados que se identifican como de los grupo en alguna situación con vulnerabilidad, la mayoría fueron mujeres, con un total de 162, 81 adultos mayores y 36 niñas o niños y adolescentes, 7 personas con alguna discapacidad, 6 jornaleros agrícolas y 5 personas con alguna adicción, y por último, el Programa de atención a víctimas del delito, tenemos que de 379 asuntos, en 321 se resolvieron mediante orientación directa, pero los 58 restantes, aquí se identificó que 21 fueron en el rubro de seguridad pública y procuración de justicia, de esos 21 en materia de seguridad pública, 10 corresponden a agraviados víctimas de un presunto delito. Casi el 50% son víctimas, 3 tienen la calidad de inculpado y 8 sin calidad, además dentro de este mismo programa, encontramos que hay un total de 63 beneficiarios y 43 asesorías que se brindaron con independencia de la atención que se brinda con motivo de la atención de las quejas y asesorías, sino esto derivado del programa de Víctimas, es decir, aquéllos asuntos que requieren un tratamiento especial, en este caso hubo bastantes beneficiarios, 63 en este mes. De acuerdo a la zona en que fueron atendidos, 63 beneficiarios, 61 fueron atendidos en oficina central y de las 43 asesorías, 41 también fueron, se concentró de una manera muy importante en oficina central, obviamente como los propios hechos violentos se han efectuado en la zona centro, esto refleja el trabajo en este programa.----------
---

---Agotado el informe, se procede al siguiente punto sobre **ALGUNOS ASUNTOS QUE REQUIRIERON LA INTERVENCION DE LA CEDH SINALOA,** concediéndole de nueva cuenta el uso de la voz a la licenciada **NURIA ALEJANDRA GONZÁLEZ ELIZALDE,** quien informó que de manera inusual, en este mes hubo dos quejas en contra del Secretario de Desarrollo Económico, los medios de comunicación dieron cuenta de las inconformidades que algunos grupos hicieron a través de los medios de comunicación por algunas expresiones que tuvo el Secretario de la comunicad LGTTTBI, de tal manera que de esas expresiones públicas, dos lograron formalizarse, una en la zona sur y otra en oficina central, que dieron obviamente el origen a dos expedientes de queja que

fueron acumuladas porque son los mismos hechos y la misma autoridad la que se identificó como presuntamente responsable de la afectación. Eso derivó en la solicitud de informe que se hizo a la Secretaría General de Gobierno, por una parte por las expresiones que tuvo el Secretario, pero la solicitud se le hizo al Secretario en su carácter a su vez de Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal para Prevenir y Atender la Discriminación en el Estado de Sinaloa, con motivo de esta solicitud y en ese carácter, se recibió el informe, y precisa que se están llevando a cabo las gestiones y los trámites para conformar en el Estado de Sinaloa ese Consejo Estatal para Prevenir y Atender la Discriminación, y creemos que éste es un paso importante en el tema y que el grupo que de alguna manera, ha encabezado estas inconformidades vio de buen grado esta preocupación de este gobierno para atender esta problemática. Al respecto, el **Presidente, Mtro. José Carlos Álvarez Ortega** menciona que el propio Secretario de Desarrollo Económico, una vez que tuvo esas expresiones, se manifestó públicamente ofreciendo una disculpa a este grupo, a esta comunidad, sin embargo, la queja siguió su curso, se dirigió el oficio al Secretario de Gobierno en su calidad de Secretario Ejecutivo, y ya dio respuesta, también acompañó una copia del escrito dirigido al Congreso del Estado, para que sea el Congreso quien designe a las 6 personas de esta ciudadanía que van a conformar este Consejo Estatal. Menciona que los representantes de este grupo LGBTTTI, acudieron a las oficinas de la Comisión, se les brindó la atención y se fueron un tanto conformes, esto por el lado del Secretario de Desarrollo Económico, pero cita el Presidente que también hubo unas expresiones muy similares por parte del Director de Seguridad Pública Municipal de el Rosario, lo que obligó también a que esta Comisión turnara un oficio al Presidente Municipal al que ya dio respuesta, hizo del conocimiento que se había amonestado al Director y mandó una copia del oficio de amonestación, independientemente de las acciones que prevé su plan de trabajo, un buen número estaban abocadas a evitar la discriminación en el Ayuntamiento de el Rosario. Igualmente, la **Lic. Nuria Alejandra González Elizalde, Visitadora General** continua desahogando el punto y dice que el otro asunto refiere a las quejas que se vienen desarrollando en este año en comparación de los años anteriores y dice que en el mes de febrero de este año en comparación con las que presentaron en el 2016, hubo 30 asuntos que se atendieron, una diferencia de 30 a favor de este año en el mes de febrero del 2017. La Procuraduría este mes tuvo 4 menos, Secretaría de Seguridad Pública dos más, SEPyC una menos,

COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Secretaría de Salud una más, Secretaría de Administración y Finanzas dos menos, Poder Judicial no hubo en este mes, Secretaría de Desarrollo Económico dos más, autoridades municipales y otras, y lo mismo con las autoridades federales, las que tienen una mayor incidencia, Secretaría de Marina, SEDENA Policía Federal, PGR, IMSS y el ISSSTE, comportamiento que tienen mensual en comparación con el año anterior, igualmente de alguna manera nos identifica cómo se vienen comportando las violaciones a derechos humanos.----------
---

---Agotado el punto anterior, se procede con el **INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE FEBRERO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA**. Para lo cual, el maestro **JOSÉ CARLOS ÁLVAREZ ORTEGA**, concedió el uso de la palabra a la licenciada **JULIANA ARAUJO CORONEL**, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, quien da cuenta, de manera muy resumida, que durante el mes de febrero se convocó a la sesión mensual, que a pesar de la falta de Quórum, se están desarrollando como reunión de trabajo. Dice que se firmó el convenio con el DIF Estatal y que la Señora Rosy de Ordaz mencionó, que fue el primer Convenio que celebra DIF, y fue bien recibido por todas las áreas, y que ya se acudió a los centros que tienen aquí en Culiacán del DIF, a capacitar a su gente y esta semana posiblemente al DIF Estatal. Se celebró el convenio con el Ayuntamiento de Culiacán y enfatiza que es una tarea que desde que llegó el Presidente ha estado insistiendo se celebren esos convenios con todos los ayuntamientos, y en eso se trabaja, ya todos los ayuntamientos tienen el borrador. Menciona la Secretaria Ejecutiva que en relación con la capacitación, en el mes de febrero se celebraron 177 eventos y se beneficiaron 6187 personas, comparado con el mes de enero crecimos, tanto en eventos como en personas beneficiadas; en el Sector público llegamos a 6125 personas, el grueso está en el sector educativo, a primarias y secundarias, también las administraciones públicas, a través del programa la CEDH en tu Municipio. En el sector privado, son agrícolas, empresas inmobiliarias, se dio una plática en general en la Sindicatura de Juan José Ríos y en una Notaría Pública; el número más elevado es el de pláticas, del sector educativo: en primaria 5869 pláticas durante el mes de febrero y estas capacitaciones fueron las siguientes: 6 conferencias en el Programa de La Comisión en tu Municipio, que fueron a servidores públicos de los Ayuntamientos de Ahome, Choix, El Fuerte, Guasave, Sinaloa y Mocorito, el año pasado se pudo llegar a todos los municipios pero en

enero entraron nuevos funcionarios y se empezó de cero; se impartieron 153 pláticas en relación a la violencia escolar y Bullying; una plática sobre Redes sociales y Trata de personas, a alumnos de Secundaria, precisamente en Juan José Ríos y dos pláticas sobre Derechos Humanos y responsabilidad de docentes, a maestros de escuelas primarias; 3 pláticas más a los campos agrícolas y la Desarrolladora de Vivienda y una inmobiliaria, eso fue en Mazatlán, 4 pláticas ¿Cómo mejorar la relación entre padres e hijos? en Guamúchil y 6 pláticas de los Derechos de las niñas y niños, en un jardín de niños de Mochis. Menciona que de los 6187 beneficiarios de este mes, el mayor número fueron dirigidos a mujeres. Y se desglosan esas capacitaciones por municipio. Menciona también, que la CEDH está presente en redes sociales como el "Twitter", en la página web oficial y da por concluida su participación. Interviene en ese momento el **Consejero Rubén Beltrán Juárez** y pregunta del convenio con la Secretaría de Educación Pública y Cultura, a lo que el **Presidente** precisa que todavía no se firma, y que sólo se tuvo un acercamiento con el Secretario donde él mostró la mejor disposición. El **Consejero Rubén Beltrán Juárez** continúa diciendo que la Comisión capacite a los servidores públicos de la dependencia y que también faciliten la tarea de llegar al mayor número de escuelas primarias, secundarias, etc., a lo que el **Presidente** menciona que precisamente esa es la idea y que por ello se implementan programas como el de *La Comisión en tu Municipio*, donde se instala un módulo en el lugar más concurrido, en la plazuela, en el atrio de la iglesia, en donde las personas se acercan, y como se ha ampliado hasta las Sindicaturas, las personas ven que algo va llegando, que es el módulo que se instala, y se acercan. ----------
---

---El Presidente pasa al último punto de **ASUNTOS GENERALES,** y le concede el uso de la voz al **Consejero José Manuel Cebreros Delgado,** quien solicita que se supervise o que vaya personal de la Comisión a visitar al IMSS, el área de urgencias, que es denigrante que la gente esté acostada ahí afuera en el Hospital General Regional No. 1 del IMSS y expone que estaba una persona batallando para hacer válido su derecho a la ayuda de gastos funerarios, porque el Seguro Social no está expidiendo en estos momentos, el documento que debe de expedir para los gastos funerarios. Es el mismo documento que sirve para el trámite del acta de defunción y están dando una copia nada más, e insiste en que se mande personal de la Comisión, a lo que el **Presidente, Mtro. José Carlos Álvarez Ortega** responde que se está tratando de implementar un programa no

precisamente en el IMSS, sino de los hospitales del Estado, pero es importante la observación que hace, porque un buen número de quejas que presentan del sector salud, provienen del IMSS y que tomaba nota. En ese mismo sentido continúa diciendo el **Consejero José Manuel Cebreros Delgado,** que si es necesario hacer una queja por escrito, la hace. Por otro lado, pregunta el **Consejero Nivardo Zamora Loaiza,** cuánto es el presupuesto que pidió y cuánto se aprobó, a lo que responde el **Presidente, Mtro. José Carlos Álvarez Ortega,** se pidieron 29 millones y se otorgaron 25 millones y comparte que uno de los apoyos de la CNDH ya se negó como eran los dictámenes del Protocolo de Estambul, pero que el personal de la Comisión, pondrá toda la creatividad para que con el presupuesto que hay, se lleven a cabo las tareas propias de la Comisión. En ese mismo sentido interviene el **Consejero Juan José Ríos López,** para preguntar si sabe si han venido a visitar para revisar, tanto organismos nacionales como internacionales, a lo que el **Presidente** señala que en este año no, y que seguirían atentos por si se da y que precisamente una de las peticiones que se le quieren hace al Rector de la Universidad, es que con el personal de las distintas Facultades formar un grupo interdisciplinario que ayude a realizar un diagnóstico de la percepción de los Derechos Humanos de Sinaloa. El **Consejero Óscar Félix Chávez Carrillo,** habla sobre tema del servicio social en la CEDH, a lo que el **Presidente** responde que son uno de los puntos que contiene el convenio con la Universidad, sin dejar invitar a otras instituciones educativas. El **Consejero Rubén Beltrán Juárez** expresa, que se les informe por correo de todos los eventos de la Comisión a lo que el Presidente responde que se les comunicará de ellas. Siguiendo con el tema de la difusión, el **Consejero Óscar Félix Chávez Carrillo,** pregunta sobre algunos programas de radio que se tenían, y el Presidente asienta que se están buscando los acercamientos con UdeO, y UAS, ello ante la carencia de recursos económicos para contratar radio comercial. Por último y no habiendo otro asunto que tratar el **Presidente José Carlos Álvarez Ortega,** declara concluida la reunión de trabajo siendo las 18:25 horas del día en que se actúa. ----------

---

COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Mtro. José Carlos Álvarez Ortega.

Lic. Rafael Cabrera Cortez

Lic. Óscar Corral Castro,

M.C. José Manuel Cebreros Delgado

Lic. Nivardo Zamora Loaiza

Lic. Rubén Beltrán Juárez

Lic. Óscar Félix Chávez Carrillo

Lic. Juan José Ríos López

Lic. Juliana Araujo Coronel
Secretaria Técnica del Consejo de la
CEDH.